

Orden de domiciliación Adeudo Directo SEPA CORE y CORE1

Emisor o Acreedor: FUNDACION LUIS MANUEL GARCIA URREA
CIF Emisor: G99213456
Domicilio del Emisor: Lagasca 25-27 C.P.: 50006 Localidad: Zaragoza País: España
Referencia única de mandato:

Deudor

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Vd. autoriza al emisor o acreedor identificado en el mismo a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del acreedor indicado.

Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de ocho semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Nombre del deudor	
Dirección	
Código postal / Localidad	País
Número de cuenta adeudo: IBAN	BIC entidad deudora
Tipo de pago: Recurrente (X) Único	
Fecha / Lugar de firma	
Firma (s) de personas autorizadas en la cuenta	
NIF / Nombre	NIF / Nombre

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente.

Una vez firmada esta orden de domiciliación, debe ser enviada al acreedor para su custodia.

Nota: En su entidad financiera puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden.

CURSO:

NOMBRE ALUMNO: